

**CONCURSO DRAMATURGIA – PRODUCCIÓN DE TEXTOS - TEATRO BREVE**  
**Aniversario de la Escuela de Teatro de Bahía Blanca**  
**1957-2007**

**REGLAMENTO**

**En conmemoración a su 50 aniversario, la Escuela de Teatro de Bahía Blanca, convoca al Concurso de Dramaturgia – Producción de textos - Teatro Breve, que se registrá por las siguientes bases.**

**1º:** Llámase a CONCURSO DE DRAMATURGIA – PRODUCCION DE TEXTOS – TEATRO BREVE 2007, que se realiza como parte de los festejos en homenaje a los 50 años de la Escuela de Teatro de Bahía de Blanca, y como aporte para la publicación y difusión de los autores.

**2º:** Podrán participar del concurso todos los argentinos residentes en la Región Educativa XXII (Bahía Blanca, Villarino, C. Patagones, M. Hermoso) de la Provincia de Buenos Aires.

**3º:** La participación es totalmente gratuita. Los trabajos en caso de remitirse por correo serán por cuenta del participante, no aceptándose ningún envío a cargo de la Escuela de Teatro de Bahía Blanca

**4º:** Los participantes podrán presentar hasta dos (2) obras, pero no se acordará más de un premio por autor. La temática será libre.

Las obras presentadas, no podrán haber sido estrenadas en el país o en el extranjero, ni publicadas total o parcialmente, ni premiadas o distinguidas, hasta el momento del cierre de la presente convocatoria.

**5º:** La presentación de las obras será por triplicado, anilladas o encarpetadas cada una, la extensión deberá ser no mayor de 5 (cinco) carillas escritas en papel blanco tamaño A4, fuente Times New Roman, de tamaño 12, con interlineado simple, en idioma español, en hojas numeradas, con margen izquierdo libre y simple faz.

**6º:** Las propuestas se presentarán en sobre con carátula que indique: Concurso Dramaturgia - Aniversario Escuela de Teatro - Teatro Breve, título de la obra, seudónimo. En el interior del sobre se deberá incluir la siguiente documentación:

- 1) en sobre cerrado los datos personales del participante: nombre, apellido, domicilio real, documento de identidad, teléfono, e-mail, título de la obra presentada.
- 2) tres (3) ejemplares de la obra, con seudónimo.

**7º:** Las bases del concurso se entregarán a partir del primer día hábil siguiente al de su publicación en los medios de prensa, y de lunes a viernes, en horario de 15 a 20, en la Escuela de Teatro de Bahía Blanca.

**8º:** Los participantes podrán consultar las bases del concurso en la Escuela de Teatro, sita en la calle Gral. Paz 250 de la ciudad de Bahía Blanca.

Para mayor información, comunicarse a los teléfonos 0291- 453-1911

**9º:** Los participantes deberán presentar las obras desde el 01 de junio hasta el 20 de julio de 2007, de lunes a viernes, en horario 15 a 20, en la sede de la Escuela de Teatro. Las presentaciones que se realicen fuera de las horas y días indicados no serán aceptadas ni consideradas por ninguna causa o justificativo.

Si las obras son enviadas por correo, solo serán aceptadas aquellas cuyo matasellos indique claramente la fecha de emisión.

**10º:** El hecho de participar en el presente concurso presupone el derecho de autoría de las obras presentadas por parte del autor, quedando eximida la responsabilidad de la Escuela de Teatro ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de terceros.

**11º:** El jurado estará conformado por reconocidas personalidades de la especialidad, cuya integración se dará a conocer con el resultado del Concurso.

**12º:** No podrán integrar el jurado quienes se presenten como participantes en este certamen.

**13º:** El jurado deberá expedirse antes del 31 de agosto de 2007 y podrá declarar desierto el premio. El fallo del jurado será fundado y de carácter inapelable. Las decisiones del jurado se adoptarán por simple mayoría de votos. La Escuela de Teatro retendrá para su Biblioteca un ejemplar de las obras presentadas como material de trabajo. El resultado de la selección será notificado fehacientemente a los ganadores. Y luego se comunicara mediante la prensa local.

**14º:** Los participantes podrán retirar (2) ejemplares de sus obras en un plazo de 30 días a partir de que el jurado haya emitido su fallo.

**15º:** Los ganadores del Premio de Dramaturgia teatral deberán entregar las obras en disquete o CD formateado en Word, coincidentes en un todo con las presentadas al concurso. No se podrán efectuar cambios y/o modificaciones en el texto original puesto a consideración del jurado, antes ni durante el proceso de corrección y publicación.

**16º:** Se hará una publicación institucional interna, sin fines de lucro, en cuadernillo impreso conforme a lo que estipule la Institución organizadora.

**17º:** Los ganadores recibirán una suma de ejemplares a estipular por la Institución organizadora, dependiendo de la cantidad publicada.

**18º:** PREMIOS: se establecen como únicos premios:

- **1º Premio:** diploma, publicación institucional interna sin fines de lucro de la obra y producción espectacular, como trabajo de cátedra de la carrera: Tecnicatura en Actuación.
- **2º Premio:** diploma, publicación institucional interna sin fines de lucro de la obra
- **3º Premio:** diploma.

**19º:** El resultado del concurso y la entrega de diplomas se llevará a cabo en acto público, en la forma, lugar y fecha que oportunamente se darán a conocer, dentro del año de la convocatoria. El tiempo de la publicación y producción espectacular será estipulado por la Institución organizadora.

**20º:** Por el solo hecho de su participación en este certamen, los autores se comprometen a respetar las disposiciones establecidas en el presente reglamento.

**21º:** Todo caso no previsto en las bases de la convocatoria será resuelto por los miembros del Jurado y autoridades de la Escuela de Teatro, decisión que será inapelable.

**22º:** Las propuestas presentadas deberán ajustarse a las cláusulas y condiciones establecidas en el presente reglamento. La sola presentación al concurso implica por parte de los participantes el total conocimiento y plena aceptación de las condiciones y especificaciones contenidas en el mismo.